



Salta, 05 de junio de 2015

EXP-EXA N° 8.683/2014

RESCD-EXA: 406/2015

**VISTO:** La presentación efectuada por el Director de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

**CONSIDERANDO:**

Que Comisión de Hacienda (fs. 71 vta.), aconseja autorizar el llamado a Concurso e imputar el gasto a uno de los cargos de profesor adjunto, dedicación simple, creados por Res.CS. N° 333/13.

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 74, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 03/06/2015, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(En su sesión ordinaria del día 03/06/2015)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Psicología Educacional, de 2º año de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – e imputar el mismo a uno de los cargos de profesor adjunto, dedicación simple, creados por Res.CS. N° 333/13.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 03/06/2015, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Liliana Estela Valdéz</li> <li>♦ Alicia del Rosario Bassani</li> <li>♦ Olga Viviana Moreno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Lilian Constanza Diedrich</li> <li>♦ María de las Mercedes Moya</li> <li>♦ Marta Ofelia Chaile</li> <li>♦ Alejandra Paola del Olmo</li> </ul>

**ARTÍCULO 3º:** Hágase saber con copia a Decanato a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
rfa.

  
 Mag. MARÍA YERESÁ MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa